

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 672

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202064822 MARILIN GICETH PINEDA VELASQUZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108000401 8/17/2022
FIRMADO POR:	CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108000401**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **6 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEANOS CARBON L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SDC

202242108000401

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 18 de 2022

Señor(a)
Marilin Giceth Pineda Velasquez
Diagonal 68l 18p 82 Sur
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120213

Respetado (a) señor (a) **Marilin Giceth Pineda Velasquez**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

De acuerdo con su solicitud, una vez verificada la información en nuestro sistema, se evidencia que no se ha iniciado aun un proceso de reincidencia en su contra, razón por la cual, le solicitamos ampliar la información respecto a la sanción que señala en su escrito, la cual es necesaria para dar respuesta de fondo a su petición.

Por lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011, el cual fue sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho de petición, se le solicita allegar los datos mencionados dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición.

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Subject B

Claudia Sirlhey Linares Barrera
Subdirección de Contravenciones

la mecánica generada en 18-08-2022 04:56 PM

poró: Laura Cecilia Trejos Alvarez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remittance**Destinatário**

Nombre/Razón Social: **AGUAYANETECASA S. de RL de CV**
 Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
 Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
 Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
 Código postal: **111611000**
 Envío: **RA385686320CO**

Membre/Ratio Social
MARLIN SOCIETY PRIVATE ASSOCIATION
DIRECTION DES RESSOURCES HUMAINES
Oïrocción:
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal:
Fecha admisión:

